

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

*...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...*

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

*“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”*

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

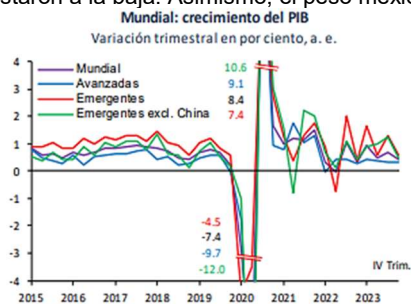
En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2022.

## 2. Panorama económico y financiero

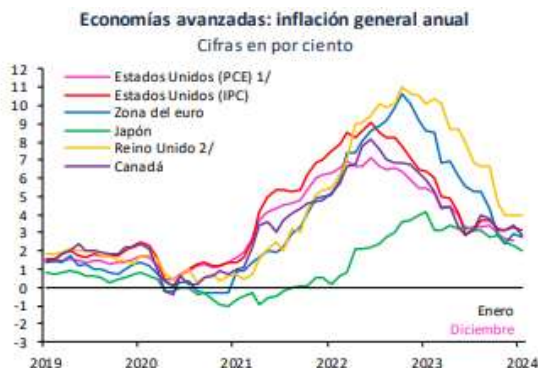
De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), emitido el pasado 28 de febrero de 2024, el entorno externo se caracterizó por una moderación de la actividad económica mundial que sin embargo se mantuvo resiliente; así como por un proceso de desinflación que siguió avanzando globalmente. A su vez, las condiciones monetarias y financieras internacionales permanecieron apretadas. Durante el cuarto trimestre de 2023 la actividad económica mundial se expandió a un ritmo más moderado que en el trimestre previo, si bien continúa resiliente. En general, se observó un crecimiento similar al registrado en el tercer trimestre para las economías avanzadas y un menor dinamismo para las emergentes, si bien continuó la heterogeneidad en la dinámica de la actividad económica entre países. En el último trimestre del año se observó una moderación en el ritmo de crecimiento de Estados Unidos, si bien este fue mayor a lo esperado y relativamente dinámico. China registró un menor crecimiento respecto del trimestre anterior, al tiempo que la zona del euro se mantuvo estancada. Para 2024 en su conjunto, los pronósticos de organismos internacionales apuntan a un crecimiento similar de la actividad económica mundial en relación con el desempeño estimado para 2023. En cuanto a la inflación global, en el cuarto trimestre de 2023, a pesar de que la inflación general disminuyó en la mayoría de las principales economías, esta permaneció por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales y, en algunos casos, repuntó en el último mes del año. Adicionalmente, el componente subyacente continuó reduciéndose de manera gradual durante el trimestre. En este entorno, persisten riesgos para el proceso desinflacionario global. En economías como la estadounidense, esto está asociado primordialmente con la resiliencia de la actividad económica y la fortaleza del mercado laboral, así como con los efectos que pudieran derivar de un escalamiento en los conflictos geopolíticos.

Las decisiones de los bancos centrales respecto de sus tasas de política monetaria fueron heterogéneas. La mayoría de los bancos centrales de economías avanzadas mantuvo sin cambios sus tasas de referencia en sus decisiones más recientes, mientras que un amplio número de aquellos de economías emergentes anunció recortes. Los institutos centrales destacaron, en general, que los ajustes futuros de las tasas de política dependerán de los datos. Algunos comunicaron que se encuentran preparados para realizar ajustes adicionales, en caso de ser necesario, para que la inflación regrese a su nivel objetivo.

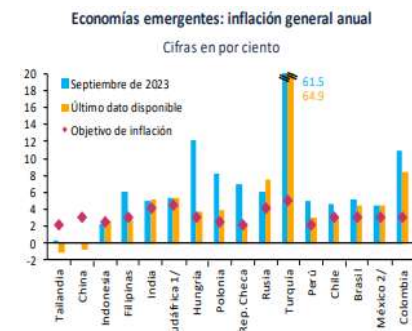
El retroceso de la inflación en algunos países ha contribuido a la expectativa de una postura monetaria menos restrictiva de lo que se anticipaba a finales del tercer trimestre de 2023. Ello se ha visto reflejado en que, a partir de noviembre de 2023, se registraran disminuciones en las tasas de interés soberanas a nivel global, principalmente de mediano y largo plazos, si bien a partir de enero de 2024 estas comenzaron a aumentar moderadamente. En congruencia con la evolución de las tasas de interés soberanas, durante el trimestre que se reporta, se registró una depreciación generalizada del dólar estadounidense, que se revirtió parcialmente a partir de enero de 2024. En línea con este comportamiento de los mercados financieros internacionales, en México las tasas de interés de valores gubernamentales, primordialmente de mediano y largo plazos, se ajustaron a la baja. Asimismo, el peso mexicano se apreció con respecto al dólar estadounidense.



a. e. / Cifras con ajuste estacional.  
 Nota: La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.4% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 4T-2023. Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las cifras que se muestran corresponden al nivel mínimo y máximo de los indicadores que no se visualizan en la gráfica.  
 Fuente: Elaborado por Banco de México con información de Haver Analytics y J.P. Morgan.



1/ Se refiere al deflactor del gasto en consumo personal.  
 2/ Se emplea el índice armonizado.  
 Fuente: Bureau of Economic Analysis, Bureau of Labor Statistics, Eurostat, Banco de Japón, Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido e Instituto de Estadística de Canadá.



Nota: Para el caso de los bancos centrales que no tienen objetivo puntual de inflación se presenta el punto medio de su intervalo o rango de tolerancia. Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura.  
 1/ Se reporta la inflación "CPI for All Urban Areas".  
 2/ Cifras correspondientes a la primera quincena de febrero.  
 Fuente: Bancos centrales y oficinas nacionales de estadística correspondientes.

En el ámbito interno, en el cuarto trimestre de 2023 la actividad económica presentó un bajo crecimiento. Aun así, para 2023 en su conjunto el Producto Interno Bruto (PIB) exhibió una expansión robusta de 3.2%, en un contexto en el que todavía continuaron desvaneciéndose algunos de los efectos ocasionados por la pandemia, de resiliencia de la economía de Estados Unidos y de avances en diversos proyectos de infraestructura pública. La importante desaceleración al cierre de 2023 respecto del dinamismo observado en los tres primeros trimestres del año fue reflejo de una disminución marginal de la producción industrial y del bajo crecimiento de las actividades terciarias, luego de las elevadas tasas de crecimiento que ambos sectores exhibieron en los dos trimestres previos. La estimación puntual de la brecha del producto se mantuvo en terreno positivo, si bien se redujo en el margen y siguió sin ser estadísticamente distinta de cero. Hacia delante, se espera que la economía nacional retome un mayor ritmo de crecimiento, apoyada en la resiliencia mostrada por el gasto interno y la postura fiscal anunciada.

Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2023, la inflación general anual en México disminuyó de 4.63 a 4.41%. Este desempeño reflejó la reducción que continuó exhibiendo la inflación subyacente, que más que compensó el incremento que registró la no subyacente. En particular, el comportamiento al alza de la inflación no subyacente contribuyó a que de noviembre de 2023 a enero de 2024 la inflación general anual exhibiera un repunte, alcanzando 4.88% en esta última fecha. En la primera quincena de febrero de 2024, la inflación no subyacente presentó cierta reversión, lo que aunado a la reducción que sostuvo la inflación subyacente, influyó para que la inflación general anual descendiera a 4.45%. Entre los trimestres referidos, la inflación subyacente anual, que refleja mejor la tendencia de la inflación, disminuyó de 6.16 a 5.30%, registrando 4.63% en la primera quincena de febrero de 2024. No obstante, en su interior continuó observándose un comportamiento diferenciado entre la inflación de las mercancías y la de los servicios. La primera acumuló a enero de 2024 catorce meses a la baja, conforme se han ido disipando los efectos de los choques que la afectaron derivados de la pandemia y de la guerra en Ucrania y ante la apreciación de la moneda nacional. La de los servicios, en contraste, mantuvo niveles elevados y todavía no muestra una clara tendencia a la baja. Aún está siendo afectada por presiones relacionadas con costos de operación originados a raíz de la pandemia y del conflicto mencionado que se han venido traspasando a los precios al consumidor ante la recuperación de la demanda por servicios luego del confinamiento. Por su parte, la inflación no subyacente anual aumentó de 0.10 a 1.79% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2023 y a 5.24% en enero de 2024, ubicándose en 3.93% en la primera quincena de febrero de este año

En las reuniones de política monetaria del periodo que abarca el informe al que se hace referencia, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener la tasa de referencia sin cambio en 11.25%. Juzgó que ello era necesario ante la complejidad que siguió exhibiendo el panorama inflacionario, pero en la sesión del pasado 21 de marzo la disminución de la Tasa de Referencia al 11%. Si bien reconoció el proceso de desinflación en el país, al cual han contribuido la postura monetaria alcanzada y la mitigación de los choques, consideró que estos siguieron teniendo incidencia sobre el comportamiento de la inflación. Bajo estas condiciones, la inflación general, si bien se situó en niveles significativamente menores a los observados durante 2022 y los primeros meses de 2023, permaneció por arriba de la meta del Instituto Central. A su vez, aunque el componente subyacente continuó con su trayectoria a la baja, persistió en niveles relativamente elevados. Asimismo, el balance de riesgos para sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico siguió dirigido al alza.

Previsiones de balanza comercial y cuenta corriente		
Año	2024	2025
<b>Saldo de la balanza comercial</b>		
% del PIB	Entre -1.3 y -0.9	Entre -1.5 y -1.0
Miles de millones de dólares	Entre -25.6 y -17.6	Entre -27.9 y -17.9
<b>Saldo de la cuenta corriente</b>		
% del PIB	Entre -1.2 y -0.5	Entre -1.5 y -0.6
Miles de millones de dólares	Entre -22.6 y -10.1	Entre -27.2 y -11.2

Nota: Las cifras para 2024 se comparan con las del Informe anterior de un saldo en la balanza comercial de entre -27.8 y -19.6 miles de millones de dólares (-1.5 y -1.1% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -24.3 y -11.6 miles de millones de dólares (-1.3 y -0.6% del PIB). Las cifras para 2025 se comparan con las del Informe anterior de un saldo en la balanza comercial de entre -26.8 y -17.4 miles de millones de dólares (-1.5 y -1.0% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -23.4 y -7.4 miles de millones de dólares (-1.3 y -0.4% del PIB). En 2023 el saldo de la balanza comercial resultó de -5.5 miles de millones de dólares (-0.3% del PIB) y el saldo de la cuenta corriente de -5.7 miles de millones de dólares (-0.3% del PIB).  
Fuente: Banco de México.



1/Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales. Las siglas IT se refieren al Informe Trimestral y las siglas DPM a la Decisión Política Monetaria. La línea vertical corresponde al primer trimestre de 2024.

Fuente: Banco de México e INEGI.

De acuerdo con la organización México ¿Cómo Vamos?, el sector que más aporta a la economía en Querétaro es la manufactura con el 36.71% del total de la economía en el estado, a nivel nacional, la manufactura aporta el 17.4% de la economía, por lo que también es el sector con mayor peso en la economía del país.

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias para obtener productos nuevos, y señalan que en 2021 el Producto Interno Bruto del sector contribuyó con el 29% del total estatal con 112 mil 493 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 11.9% en comparación con 2020.

Querétaro está siendo un gran impulsor de la economía regional, ya que mientras el crecimiento del PIB nacional fue del 3.3% de crecimiento nacional, en el caso de Querétaro fue de 4.1% en el tercer trimestre de 2023. La entidad cobra relevancia al considerar el fenómeno de la relocalización, ya que al cierre del cuarto trimestre de 2023 se recibió mil 107 millones de dólares de inversión extranjera directa, mientras que las exportaciones fueron por 18 mil 79 millones de dólares. Los sectores con más crecimiento están la manufactura con 0.3% en el mes de noviembre de 2023, así como las remesas que han crecido de manera constante en los últimos años, por lo que ante los resultados de la economía del estado prevén que este 2024 también haya resultados positivos.

En cuanto al empleo, la entidad también muestra movimientos al alza, ya que, en el país se generaron en 2023 un millón 39 mil empleos al cierre del cuarto trimestre, y en Querétaro se produjeron 73 mil 313 empleos, mientras que en 2022 se reportaban 235 mil 417 personas laborando formalmente en este sector, lo que mostró un crecimiento del 3.1% en comparación con el 2021; por subsector, la fabricación de equipo de transporte aportó 23.7% de las plazas laborales, en la fabricación de maquinaria y equipo con 16.2%, y la industria del plástico y hule con 12.6%.

Respecto al valor de la producción en 2022 hubo un crecimiento del 16.6% en comparación con el año anterior, ya que pasó de 399 mil 97 millones de pesos a 465 mil 351 millones de pesos. Lo que colocó al estado en el octavo lugar a nivel nacional con una aportación del 4.5%.

Conforme a lo informado por el INEGI, la entidad aportó el 3.4% del total nacional de exportaciones, en su mayoría del sector manufacturero, y del sector agropecuario en menor porcentaje.

En el tema de exportaciones, la entidad también destacó en el valor de las exportaciones del subsector fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica con 800 millones de dólares y una aportación del 9% del total nacional. En todo el 2023 la entidad cerró con 18 mil 199 millones de dólares de exportaciones, lo que representa un aumento del 8.9% en comparación con lo reportado en 2022 que ascendió a 16 mil 713 millones de dólares.

La comparación entre ambos periodos muestra un crecimiento de las ventas internacionales en mil 486 millones de dólares en la entidad. Lo que había estimado el gobierno estatal. En el primer trimestre de 2023 se reportaron 4 mil 317.6 millones de dólares de exportaciones, en el segundo trimestre fueron 4 mil 775.1 millones de dólares, y en el tercer trimestre del año fueron 4 mil 536.2 millones de dólares.

Tras el primer trimestre del 2024, las micro, pequeñas y medianas empresas industriales (mipymes) mantuvieron un crecimiento sostenido en la demanda de proveeduría, de acuerdo con la Asociación de Mipymes Industriales de Querétaro (AMIQRO). Se expuso que las firmas que representa la Asociación, pasan por un buen momento, frente a las oportunidades de negocio que propicia la tendencia de relocalización de inversiones. No obstante, se destacó que es necesario que las mipymes sumen capacidades, ya sea a través de su infraestructura o creando consorcios.

Al hacer un balance del primer cuarto del año, el dirigente de AMIQRO refirió que las mipymes industriales están recibiendo requerimientos de compra en la industria manufacturera. En tanto, ahondó que las empresas locales tienen el reto de aumentar su productividad, lo cual puede lograrse —dijo— a través de la capacitación y la transformación digital.

Una fortaleza local, refirió, es el ecosistema industrial que caracteriza a las industrias automotriz y aeronáutica, que resultan en ventajas competitivas.

“Somos especialistas en la industria aeroespacial, aeronáutica, ahí es donde podemos aprovechar nuestras ventajas competitivas naturales, eso abre un espectro grande, pero no nada más es eso, sino también las empresas de servicio pueden encontrar oportunidades de crecimiento”, abundó.

En la actualidad, la AMIQRO agrupa a 189 empresas que estiman mantener un nivel de crecimiento de entre 5 y 10% al finalizar el año.

Fuente:

- Banco de México, (2024), Informe Trimestral Octubre- Diciembre 2023. México: Autor
- Banco de México, (2024), Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Octubre- Diciembre 2023.. México: Autor
- Estrella, Viviana (2024, abril). Mipymes industriales de Querétaro mantienen crecimiento sostenido en primer trimestre. El Economista. Obtenido el 10 de abril de 2024. Disponible: <https://www.economista.com.mx/estados/Mipymes-industriales-de-Queretaro-mantienen-crecimiento-sostenido-en-primer-trimestre-20240409-0088.html>
- Equipo Editorial Éxito Empresarial (2024, abril), QUERÉTARO POR BUEN CAMINO PARA CRECER ECONÓMICAMENTE EN EL 2024. Autor. Obtenido el 10 de abril de 2024. Disponible: <https://www.exitoesempresarial.com.mx/BlogName/QUERETARO-POR-BUEN-CAMINO-PARA-CRECER-ECONOMICAMENTE-EN-EL-2024>

### 3. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

*“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley. El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.*

*Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”*

De la misma manera en su el artículo 3, se establece que:

*“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.*

*El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...*

*...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...*

*El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...*

*En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”*

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

*“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.*

*El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.*

*La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”*

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

*“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo. La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.  
...”*

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación. El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2023 contempla el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. El 30 de diciembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se realizó la depreciación de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 01 de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de diciembre de 2021 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos:

**Informe sobre Estudios Actuariales – LDF**

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						

Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42	8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%	-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07	53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45	27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual					
Activos	1,272,724,676.33	0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17	20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	111,639.13	47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10	8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16	19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03	134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32	0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21	0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(23,694,141,987.93)	(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)	0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2023	2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

<b>Secretaría de Finanzas</b>	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	109,844
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,521
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	438,435,061
Fideicomiso número 2460714-1	11,600
<b>Secretaría de la Contraloría</b>	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	610,222
<b>Secretaría de Turismo</b>	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	24,118,520
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	236,969
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,277,826
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	19,917,989

Secretaría de Desarrollo Sustentable	
Carta de Crédito Stand By	2,309,701,160
<b>Total</b>	<b>2,794,644,958</b>

Con fecha 14 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Acuerdo por el que se designa y autoriza al Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, MAD. Gustavo Arturo Leal Maya, para constituir, modificar o extinguir el fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones).

**Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	26,599,446,521
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	471,843,135
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4,454,061
	Comisión Estatal de Aguas	8,636,636,247
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	575,816,274
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	498,837,588
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	532,556
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	1,042,059,587
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	2,380,626
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	265,025,488
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	132,089,138
	Casa Queretana de las Artesanías	6,261,076
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	247,806,565
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	108,650,057
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	195,955,367
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	5,251,234
	Instituto Queretano de las Mujeres	6,850,292
	Instituto Queretano del Transporte	1,190,664,967
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	354,559,063
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,744,102
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,827,440
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,400,726
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	808,071
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	5,076,375,727
	Universidad Autónoma de Querétaro	3,001,617,408
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	462,627,999
	Universidad Politécnica de Querétaro	268,281,325
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	230,857,504
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	805,507,147
	Universidad Tecnológica de Corregidora	109,122,448
	Universidad Tecnológica de Querétaro	957,524,848
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	390,075,615

Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	15,445,018
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	65,186,891
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	330,870,725
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	103,114,807
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,530,524
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	155,785,199
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	814,095,138
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	16,326,664
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	16,815,402
Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	15,517,322
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	1,877,017
Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.	-6,561,866
<b>12142</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado</b>
Centro Sur SA de CV	159,989,750
<b>Total</b>	<b>26,759,436,271</b>

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) y el cual ha sido confirmado por las Entidades. La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés).

Para el ejercicio 2023 se crearon las siguientes entidades paraestatales, Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro y el Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento) y del Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 99% (noventa y nueve por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

## 9. Reporte de la Recaudación

El 47% (cuarenta y siete por ciento) de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 30% (treinta por ciento). Los ingresos aprobados que se esperaban recibir en el ejercicio fiscal 2024, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024.

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del 2023, el Pleno de la LX Legislatura aprobó el Dictamen de la "Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en Materia Financiera"; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.

En fecha 14 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en materia financiera, el cual fue autorizado por unanimidad, con 24 (veinticuatro) votos de los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo señalado en el Artículo Quinto del Acuerdo citado en el punto anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, instrumentó el Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Largo Plazo No. PCCF/001/2023-1, cuya convocatoria se publicó en fecha 17 de julio del 2023 en los medios oficiales, siendo dados a conocer los resultados, comparativo de ofertas, Acta de fallo, Fe de Erratas y Aclaración al Fallo, todas de fecha 10 de agosto del 2023, las Instituciones Financieras que presentaron las mejores condiciones de mercado, el costo financiero más bajo y a las que se les adjudicó el financiamiento, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por un monto que asciende a \$2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex por un monto que asciende a \$1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).

En fecha 18 de septiembre del 2023, se realizó la inscripción de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la página de internet oficial a través de la cual se puede consultar la información del proceso de adjudicación y contratación de la Deuda Pública es: <https://impulso.queretaro.gob.mx/>.

**Gobierno del Estado de Querétaro**  
**Poder Ejecutivo**  
**Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales**  
**Al período al 1er. trimestre de 2024**

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total (Dispuesto)	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	47 meses	TIIE a 28 días más 15 puntos base	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	SANTANDER	2,200,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	2,200,000,000	109,656,909	4.98%
Crédito Simple	47 meses	TIIE a 28 días más 18 puntos base	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BANAMEX	1,100,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	1,100,000,000	23,203,632	2.11%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2023	1,537,246,577
(-)Amortización 1	34,937,422
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	1,502,309,155
(-)Amortización 2	46,937,751
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	1,971,385,563
(-)Amortización 3	50,985,369
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	2,090,400,194

Nota: Para calcular la "Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización correspondiente" se consideraron las siguientes disposiciones: mes de febrero \$516,014,158.00; y mes de marzo \$170,000,000.00.

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 1ro de 2024
Producto interno bruto estatal	592,138,818,000	592,138,818,000
Saldo de la deuda pública	1,537,246,577	2,090,400,194
Porcentaje	0.26%	0.35%

Nota: Producto Interno Bruto estatal a precios de mercado. cifras preliminares de 2022, obtenido de la página del INEGI.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 1ro de 2024
Ingresos Propios	10,218,773,941	3,445,483,354
Saldo de la Deuda Pública	1,537,246,577	2,090,400,194
Porcentaje	15.04%	60.67%

## 11. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

El pasado 9 de agosto de 2023 Moody's publica el perfil crediticio Fitch Ratings - Monterrey - 09 Aug 2023: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local del Estado de Querétaro en 'BBB-', así como la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Si bien el perfil crediticio individual (PCI) es de 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. En opinión de Fitch, esto denota que un gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano.

El pasado 8 de agosto de 2023 Moody's publica el perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa2 estable) refleja un bajo nivel de deuda, una fuerte posición de liquidez, márgenes operativos positivos, así como fuertes prácticas de administración y gobierno. El perfil crediticio se ve limitado por una cantidad sustancial de inversiones de capital en los próximos años, que esperamos que generen déficits financieros de 2.6% de los ingresos totales en 2023 y resultados casi balanceados en 2024 (ver Gráfico 1). Como resultado, Querétaro emitirá deuda en 2023, pero los niveles de deuda se mantendrán bajos y la deuda directa e indirecta neta representará 30.5% de los ingresos operativos. En términos de liquidez, esperamos que el efectivo y equivalentes se mantengan sólidos en 2.0x al cierre de 2024. La falta de un sistema de pensiones del estado continúa siendo un factor de contingencia a pesar de las iniciativas adoptadas para controlar los pasivos correspondientes.

#### Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que apoya una sólida base de ingresos propios
- Bajos niveles de deuda
- Fuerte posición de liquidez
- Sólidas prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero

#### Debilidades Crediticias

- Ambicioso plan de infraestructura que generará déficits financieros
- Perfil de amortización de deuda de cuatro años que podría afectar los niveles de liquidez
- Pasivo de pensiones no fondeado relativamente alto

#### Perspectiva de la calificación

La perspectiva estable de la calificación de Querétaro refleja nuestra expectativa de que la liquidez se mantendrá fuerte y los niveles de deuda bajos durante los próximos 12 a 18 meses. La perspectiva estable de la calificación también refleja la perspectiva estable de la calificación del Gobierno de México (Baa2, estable) dados los vínculos económicos y financieros entre el ente soberano y el estado.

#### Factores que podrían generar un alza de la calificación

Si bien un alza de la calificación es poco probable en este momento, dado que la calificación de Querétaro se encuentra al mismo nivel que la de México, podríamos considerar un alza de la calificación de Querétaro si aumentara la calificación de México, si el estado mantuviera una fuerte posición de liquidez, junto con niveles de deuda moderados y un sólido balance operativo bruto de manera sostenida.

#### Factores que podrían generar una baja de la calificación

Un cambio importante en la política financiera del estado, que afecte negativamente el balance operativo y provoque un incremento considerable de la deuda o un deterioro de la liquidez podría ejercer presión a la baja en la calificación. Una baja de las calificaciones de México también ejercería presión a la baja en la calificación del Estado de Querétaro.

#### • Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:

Fitch Ratings - Monterrey - 09 Aug 2023: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local del Estado de Querétaro en 'BBB-', así como la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Si bien el perfil crediticio individual (PCI) es de 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. En opinión de Fitch, esto denota que un gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano. Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán robustas en el horizonte de calificación (2023-2027), incluso después de considerar planes de endeudamiento adicional relacionados con proyectos de movilidad y obra social. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en los cinco años anteriores. También se debe a sus niveles altos de efectivo sin restricciones y políticas de endeudamiento robustas.

### Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México en la región de 'El Bajío', la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales instaladas en 21 parques industriales que se concentran en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2023 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el segundo lugar a nivel nacional. La población estimada del Estado ronda los 2.3 millones y el PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional (2021). Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B dados sus requerimientos de cubrir anualmente su servicio de deuda con flujo de efectivo.

### Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. El IDR de Querétaro está limitado por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]; de esta forma, el IDR del Estado se evalúa 'BBB-'. Por último, la calificación nacional de 'AAA(mex)' deriva tanto de la IDR del Estado como del comparativo nacional.

### Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México correspondería con la misma acción sobre la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', lo cual podría resultar de una razón de repago mayor que 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores que 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una acción de calificación sobre la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El Estado de Querétaro ha mostrado una larga trayectoria de políticas financieras muy prudentes a través de sus administraciones, aprobando importantes medidas de ingresos para reforzar su posición fiscal.

Esperamos que el Estado ejecute su plan integral de infraestructura, aprovechando sus elevadas reservas de efectivo y con un muy bajo uso de deuda. Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación crediticia de emisor en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro.

La perspectiva estable de ambas calificaciones refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de relocalización (nearshoring).

#### Acción de Calificación

El 29 de septiembre de 2023, S&P Global Ratings subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro. La perspectiva de las calificaciones en ambas escalas es estable.

#### Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en ambas escalas refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de nearshoring. En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, impide que puedan ser calificados por arriba del soberano.

#### Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. También podríamos bajar las calificaciones de Querétaro si la administración revierte drásticamente sus políticas fiscales, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

#### Escenario positivo

Sólo consideraríamos subir la calificación en escala global del Estado si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. La calificación en escala nacional ya es la más alta en esta escala.

#### Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAAA' reflejan nuestra opinión sobre la muy dinámica y diversificada economía del Estado, junto con su administración financiera experimentada a lo largo de distintos gobiernos. Un desempeño fiscal consistentemente sólido e importantes medidas para impulsar los ingresos tributarios en los últimos años, han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy altas y ejecutar obras de infraestructura sin necesidad de recurrir a un alto nivel de deuda. Nuestra evaluación del marco institucional en evolución y desbalanceado bajo el cual operan los estados mexicanos continúa pesando sobre las calificaciones de Querétaro.

Querétaro es el primer estado mexicano en alcanzar la calificación máxima en escala nacional de 'mxAAA' y comparte esta calificación sólo con su capital, el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable--).

### 12. Proceso de Mejora

El 01 de enero se arrancó con la implementación de un nuevo sistema financiero, administrativo, a fin de mantener procesos actualizados y dar un seguimiento oportuno a las operaciones generadas en la operatividad del Poder Ejecutivo.

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

### 13. Información por Segmentos

---

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

**15. Partes Relacionadas**

Para el presente Informe, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados por el Secretario de Finanzas, Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritos a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2024	2023
<b>Impuestos</b>	<b>2,055,852,314</b>	<b>1,748,707,769</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	6,286,117	8,356,720
Impuestos Sobre el Patrimonio	293,271,670	220,329,540
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	80,188,292	65,088,893
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,612,315,135	1,399,423,809
Impuestos Ecológicos	27,370,258	11,411,257
Accesorios de Impuestos	36,381,731	44,040,349
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	39,111	-
Otros Impuestos	-	57,202
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	-	-
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	-	-
<b>Derechos</b>	<b>1,064,190,698</b>	<b>1,017,819,852</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	9,613,605	7,942,954
Derechos por Prestación de Servicios	1,040,150,159	997,082,628
Accesorios de Derechos	14,426,767	12,794,269
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	167	-
<b>Productos</b>	<b>245,686,339</b>	<b>157,504,372</b>
Productos	245,686,339	157,504,372
<b>Aprovechamientos</b>	<b>79,754,002</b>	<b>80,157,485</b>
Multas	54,411,089	56,812,427
Indemnizaciones	243,079	30,985
Reintegros	3,355,373	-
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	6,259,787	5,765,138
Accesorios de Aprovechamientos	176,316	-
Otros Aprovechamientos	15,308,359	17,548,935
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	-	-
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>3,445,483,353</b>	<b>3,004,189,478</b>

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), los ingresos de gestión superan a la recaudación en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) con un importe de 441,293,876 (cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y seis), representando con ello un crecimiento del 15% (quince por ciento).

La actualización de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós), la incorporación de impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

<b>Cuenta de ingresos:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Participaciones</b>	6,612,689,980	5,705,704,419
<b>Aportaciones</b>	3,623,334,102	3,503,215,410
<b>Convenios</b>	876,779,168	746,274,979
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	850,717,650	713,346,552
<b>Total</b>	<b>11,963,520,900</b>	<b>10,668,541,361</b>

Las participaciones cerraron con un incremento del 16% (dieciséis por ciento) respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 3% (tres por ciento); por su parte los Convenios incrementaron un 17% (diecisiete por ciento) e Incentivos un crecimiento del 19% (diecinueve por ciento).

El crecimiento en Participaciones, se debe principalmente a que el Fondo General de Participaciones acumuló 772,881,038 (setecientos setenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil treinta y ocho) más, que el primer trimestre del año inmediato anterior, su recuperación se explica por los ajustes positivos respecto al ajuste definitivo del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés).

Al mes de marzo se observa que las disminuciones en la recaudación del Fondo General de Participaciones conforme a las Constancias de Compensación, acumulan 39,896,741 (treinta y nueve millones ochocientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y uno) y corresponden a descuentos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) potenciado.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con los aumentos de 36,003,327 (treinta y seis millones tres mil trescientos veintisiete) en FASSA, 23,378,229 (veintitrés millones trescientos setenta y ocho mil doscientos veintinueve) en FISM, y 22,616,094 (veintidós millones seiscientos dieciséis mil noventa y cuatro) en FORTAMUN, comparado contra el primer trimestre del ejercicio inmediato anterior. Con equivalentes de 6% (seis por ciento), 8% (ocho por ciento) y 4% (cuatro por ciento) respectivamente.

En los Convenios se observa un aumento por 130,504,188 (ciento treinta millones quinientos cuatro mil ciento ochenta y ocho), impulsados por el crecimiento de 164,377,200 (ciento sesenta y cuatro millones trescientos setenta y siete mil doscientos) para el convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), equivalente al 39% (treinta y nueve por ciento).

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado por el incremento de los Incentivos por Fiscalización y por el ISAN, recaudándose 94,583,559 (noventa y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve) y 17,890,654 (diecisiete millones ochocientos noventa mil seiscientos cincuenta y cuatro) más, que el primer trimestre del año inmediato anterior.

- Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2024	2023
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	246,527,265	865,218
<b>Total</b>	<b>246,527,265</b>	<b>865,218</b>

### Gastos y Otras Perdidas

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	1,532,681,889	1,306,099,910
Servicios Personales	774,582,875	727,299,046
Materiales y Suministros	87,919,507	100,048,258
Servicios Generales	670,179,507	478,752,606
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	7,375,135,445	5,732,678,826
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	3,468,319,480	3,026,471,784
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	51,631,825	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	83,760,074	67,943,671
<b>Inversión Pública</b>	-	64,149,402
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>12,511,528,713</b>	<b>10,197,343,593</b>

El incremento del 29% (veintinueve por ciento) en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se debe principalmente al aumento de Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras por 1,271,585,838 (mil doscientos setenta y un millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho).

El incremento del 15% (quince por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 265,438,530 (doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos treinta) y Aportaciones por 45,994,318 (cuarenta y cinco millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos dieciocho).

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% (diez por ciento) o más del total de los gastos al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5,681,250,400	45%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	16,414,868	16,414,868
CEIQ	818,718,996	226,837,789
IIFEQ	193,640,028	82,333,406
P.M. AMEALCO	3,144,079	3,144,079
P.M. ARROYO S.	3,500,000	-
P.M. COLON	2,406,094	2,406,094
P.M. E. MONTES	10,122,566	4,822,566
P.M. EL MARQ.	4,987,955	4,987,955
P.M. HUIMILPAN	1,712,596	1,712,596
P.M. JALPAN	6,075,598	6,075,598
P.M. P. ESCOBEDO	9,955,765	9,955,765
P.M. PEÑAMILLER	674,418	-
P.M. PINAL	584,278	584,278
P.M. S.J.R.	14,143,488	14,143,488
P.M. TEQUIS.	102,631,408	102,631,408
P.M. TOLIMAN	2,265,173	211,793
UAQ	33,029,828	9,445,337
<b>Total general</b>	<b>1,224,007,139</b>	<b>485,707,021</b>

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al primer trimestre de 2024 por Municipios y Entidades Paraestatales de 485,707,021(cuatrocientos ochenta y cinco millones setecientos siete mil veintiuno) más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende por la cantidad de 991,789,587 (novecientos noventa y un millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete), dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 1,447,496,609 (mil cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos nueve).

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	81,662,741
Otros Gastos	2,097,333
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>83,760,074</b>

## II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Efectivo	556,670	556,670
Bancos/Tesorería	8,192,382,063	8,359,517,930
Bancos/Dependencias y Otros	6,776,485	5,395,668
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	100,000,000	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	3	-
<b>Total</b>	<b>8,299,715,222</b>	<b>8,365,470,268</b>

Se informa la cancelación de 31 (treinta y uno) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al 1er.Trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

De igual manera, se informa la apertura de 21 (veintiún) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al 1er.Trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
Grupo Financiero Monex	Inversión	100,000,000	34
<b>Total</b>		<b>100,000,000</b>	

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	136,240	11,943
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,870,539	3,738,468
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	78,328,699	69,562,399
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
<b>Total</b>	<b>82,335,477</b>	<b>73,312,810</b>

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, el cual se depositará en el mes de abril en términos de los contratos de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

Concepto	2024	2023
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	259,487,252	179,122,590

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Obra	Monto
Modernización de c.e. 411, del km 16+480 hacia la cabecera municipal de Huimilpan, Qro.	43,332,744
Construcción del centro de justicia para las mujeres del Estado de Querétaro.	38,881,008
Construcción de albergue para mujeres embarazadas y albergue para familiares de pacientes hospitalizados en el hospital del niño y la mujer, Municipio de Querétaro, Qro.	18,916,289
Mejoramiento de varias calles en la colonia Menchaca Querétaro, Qro.	14,264,979
Rehabilitación del mercado municipal de Amealco, en el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.	13,644,809
Modernización de la c.e. 540 de km 17+260 al entronque con la c.e. 500, Municipio de El Marqués, Qro.	13,096,633
Construcción del complejo penitenciario de medidas especiales de seguridad 2da etapa, San José el Alto, Qro.	12,203,364
Sustitución y fortalecimiento del centro de salud urbano San Juan del Río, en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	11,129,294
Construcción de conexión vehicular calzada belén con Blvd. de la nación, 1er etapa, Querétaro, Qro.	10,797,272
Mejoramiento de calles cerro de acultzingo, cerro de la silla y cerro del águila en el fraccionamiento Colinas del Cimatarío, Querétaro, Qro.	8,941,896
Construcción de espacios públicos urbano y de paisaje en paseo 5 de febrero en los entronques de zaragoza, tlacote, universidad, Epigmenio González y la obrera.	8,910,297
Mejoramiento de varias calles en la colonia san pablo, Querétaro, Qro. (segunda etapa).	8,901,701
Sustitución y fortalecimiento del centro de salud Tequisquiapan, en el Municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	8,310,060
Mejoramiento de varias calles en la colonia tejeda, Municipio de Corregidora, Qro. (calle dublin).	7,679,458
Edificación en espacios públicos comercial y rehabilitación de calle camino real en colonia san pablo, Querétaro.	4,999,667
Construcción de estacionamiento de POES, Municipio de Querétaro, Qro.	4,264,040
Modernización de c.e. 411, del km 16+480 hacia la cabecera municipal de Huimilpan, Qro. (señalamiento operativo).	3,951,761

**Inventarios**

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

**Almacenes**

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

**Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2024	2023
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,794,644,958	37,497,746
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,759,436,271	25,550,961,590
<b>Total</b>	<b>29,554,081,230</b>	<b>25,588,459,336</b>

El saldo que se presenta al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)	
Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	109,844
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,521
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	438,435,061
Fideicomiso número 2460714-1	11,600
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	610,222
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	24,118,520
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	236,969
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,277,826
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	19,917,989
Carta de Crédito Stand By	2,309,701,160
<b>Total</b>	<b>2,794,644,958</b>

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)	
Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	26,599,446,521
<b>Total</b>	<b>26,759,436,271</b>

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades, durante el cuarto trimestre se solicitó el estatus y la información para actualizar la aportación.

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

**(Pesos)**

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. deriva de un procedimiento legal. Se solicitó el estatus que guarda dicho procedimiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

**(Pesos)**

Cuenta	2024	2023
Terrenos	2,453,202,702	2,880,871,597
Viviendas	7,606,474	5,828,848
Edificios no Habitacionales	5,662,596,170	3,777,729,306
Infraestructura	850,378,106	815,963,412
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,475,936,664	1,103,214,493
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Total</b>	<b>11,449,720,117</b>	<b>8,583,607,656</b>

El decremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la reclasificación de bienes inmuebles a las cuentas de comodato, edificios y viviendas.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde principalmente a la reclasificación del inmueble ubicado en Calzada de Colón colonia Centro por un importe de 1,251,632 (un millón doscientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y dos).

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece principalmente a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 1,080,211,095 (mil ochenta millones doscientos once mil noventa y cinco).

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe principalmente a la reclasificación de dos inmuebles registrados como bienes inmuebles en comodato por un importe de 29,179,968 (veintinueve millones ciento setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho).

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	10,586	707,341	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	25,937,461	3,071,933,777	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,185	
<b>Total</b>	<b>25,948,048</b>	<b>3,072,641,118</b>					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	779,464,246	727,631,028
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	89,143,792	75,156,585
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,665,882	24,297,530
Vehículos y Equipo de Transporte	919,136,104	981,379,982
Equipo de Defensa y Seguridad	62,546,342	67,099,922
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	479,978,036	493,516,197
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,885,195	34,984,470
Activos Biológicos	756,500	756,500
<b>Total</b>	<b>2,390,576,097</b>	<b>2,404,822,215</b>

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 1% (uno por ciento) derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Equipos de Comunicación y Telecomunicación y Otros Equipos de Transporte.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	14,503,478	607,526,459	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	61,139	216
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,067,164	69,890,269	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,747	4
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	186,621	22,641,286	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	596	0
Equipo de transporte	-5,167,186	797,232,106	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,048	13
Equipo de defensa y seguridad	-378,337	59,315,189	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,960	347
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,220,237	324,077,376	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,469	9
<b>Total</b>	<b>16,431,977</b>	<b>1,880,682,686</b>					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 41,209,366 (cuarenta y un millones doscientos nueve mil trescientos sesenta y seis).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Software	52,481,642	52,946,540
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,646
Licencias	210,491,417	153,813,269
Otros Activos Intangibles	-	-
<b>Total</b>	<b>263,090,705</b>	<b>206,877,456</b>

El incremento representa el 27% (veintisiete por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	44,888	51,863,807	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	1,144	112,783	10% anual	Lineal
Licencias	6,188,731	113,624,145	20% anual	Lineal
<b>Total</b>	<b>6,234,764</b>	<b>165,600,735</b>		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 1,144 (mil ciento cuarenta y cuatro).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 701,170 (setecientos un mil ciento setenta).

### Estimaciones y Deterioros

Se informa que, al cierre del mes de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

### Otros Activos

Otros Activos no Circulantes al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), reflejan un saldo de:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Bienes Inmuebles en Comodato	30,149,400,020	27,984,226,544

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de 1,025 bienes.

### Pasivo<sup>1</sup>

#### Cuentas y Documentos por pagar

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,130,063	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	91,435,609	81,876,252
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,081,997	-
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	26,619,641	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	77,051,795	67,822,724
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,023,947	28,128
<b>Total</b>	<b>213,343,051</b>	<b>149,727,104</b>

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a las cuentas de IMSS Cuota Patronal Mensual y Bimestral.

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Se informa de manera agrupada el monto al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)			
Cuenta	2024	2023	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	8,610,227	7,470,882	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	33,664,191	3,175,861	Sanciones y retenciones de obra pública
<b>Total</b>	<b>42,274,418</b>	<b>10,646,744</b>	

Fondos en garantía a corto plazo presenta un incremento derivado principalmente de los movimientos en la cuenta de depósitos en la junta de conciliación y arbitraje.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública.

**Pasivos Diferidos**

Se informa que al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro) no hay nada que manifestar.

**Provisiones**

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)	
Cuenta	2024
Otras Provisiones a Corto Plazo	192,489,915
<b>Total</b>	<b>192,489,915</b>

El saldo que se presenta es derivado de la provisión por conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	406,193,100

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados. Cabe mencionar que dicho saldo se envió al fideicomiso BP19323 Bancrea Pensiones y Jubilaciones.

**Otros Pasivos**

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

<b>(Pesos)</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por Clasificar	20,809,989	3,054,173
Recaudación por Participar	54,294,880	54,876,694
<b>Total</b>	<b>75,104,869</b>	<b>57,930,868</b>

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal.

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

<b>(Pesos)</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Hacienda Pública/Patrimonio	73,614,245,387	69,352,255,026

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida.

1. Bajas de activo principalmente el correspondiente al inmueble ubicado en el fraccionamiento Ejido el Paraíso en el Municipio del Marqués por un importe de 165,087,908 (ciento sesenta y cinco millones ochenta y siete mil novecientos ocho).
2. Reintegros a la TESOFE por un importe de 14,472,913 (catorce millones cuatrocientos setenta y dos novecientos trece).

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Efectivo	556,670	556,670
Bancos/Tesorería	8,192,382,063	8,359,517,930
Bancos/Dependencias y Otros	6,776,485	5,395,668
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	100,000,000	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	3	-
<b>Total</b>	<b>8,299,715,222</b>	<b>8,365,470,268</b>

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	842,678,477	288,945,105
Bienes inmuebles	-	10,000,000
Obra pública en bienes de dominio público	842,678,477	278,945,105
<b>Bienes muebles</b>	12,880,041	4,901,703
Mobiliario y Equipo de Administración	5,370,798	3,142,022
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	691,187	161,228
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	20,184
Vehículos y Equipo de Transporte	5,121,280	1,315,700
Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	838,956	26,017
Activos Intangibles	174,000	236,552
<b>Otras Inversiones</b>	10,478,213	9,556,887
<b>Total</b>	<b>866,036,731</b>	<b>303,403,695</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	3,144,002,805	3,476,252,463
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	2,845,242,912	2,415,281,382
Incremento en activo circulante / Hacienda pública	2,514,955,573	2,346,472,494
Partidas extraordinarias	83,760,074	67,943,671
Otros ingresos y beneficios	246,527,265	865,218
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>298,759,893</b>	<b>1,060,971,081</b>

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>16,095,018,411</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>246,527,265</b>
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	246,527,265	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>686,014,158</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	686,014,158	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>15,655,531,518</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>13,461,116,477</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>1,033,347,839</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	13,035,099	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	691,187	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	9,363,511	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,873,193	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	174,000	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	863,188,276	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	10,478,213	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	132,860,541	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestarios</b>		<b>83,760,074</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	81,662,741	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	2,097,333	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>12,511,528,713</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios  
Contratos para

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares  
Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

**Cuentas de Orden Contables**

Avales y garantías:

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 (treinta y uno) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	<b>Monto</b>
Ley de Ingresos Estimada	57,472,848,957
Ley de Ingresos por Ejecutar	41,479,374,255
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	101,543,710
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	16,095,018,411
	-

**B. Egresos:**

	<b>Monto</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-61,821,252,203
Presupuesto de Egresos por Ejercer	15,765,577,660
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,296,231,086
Presupuesto de Egresos Comprometido	33,890,789,152
Presupuesto de Egresos Devengado	79,415,995
Presupuesto de Egresos Ejercido	263,466,980
Presupuesto de Egresos Pagado	13,118,233,503
	-

MAD. Leal Maya Gustavo Arturo  
 Secretario de Finanzas  
 del Poder Ejecutivo del Estado del  
 Querétaro

C.P.C. León González Carlos Alejandro  
 Subsecretario de Egresos de la  
 Secretaría de Fianzas  
 del Poder Ejecutivo del Estado de  
 Querétaro

C.P.C. Oviedo Terrazas Ana Laura  
 Directora de Contabilidad  
 de la Subsecretaría de Egresos  
 de la Secretaría de Fianzas  
 del Poder Ejecutivo del Estado de  
 Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos .